

PROYECTO DE NOM - DISEÑO DE VIAS URBANAS - DOF 19/09/23

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano publicó en el DOF el **proyecto de PROY-NOM-004-SEDATU-2023, Estructura y diseño para vías urbanas. Especificaciones y aplicación:**



[Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-SEDATU- 2023, Estructura y diseño para vías urbanas. Especificaciones y aplicación.](#)

El presente proyecto tiene por **objeto establecer los requisitos generales que han de considerarse en el diseño y/o rediseño de las calles urbanas de jurisdicción federal, estatal y municipal para mejorar la movilidad en condiciones de accesibilidad y seguridad vial de las personas usuarias de la vía.**

Dentro de su contenido encontrarán regulados los siguientes temas:

- ✓ Principios para la planeación de la estructura vial urbana.
- ✓ Criterios para la configuración de la estructura vial.
- ✓ Jerarquía de movilidad.
- ✓ Organización de la estructura vial urbana.
- ✓ Jerarquía vial.
- ✓ Proyecto ejecutivo vial urbano.
- ✓ Especificaciones para el proyecto geométrico.
- ✓ Espacios de circulación para las personas peatonas, vehículos no motorizados y motorizados.
- ✓ Elementos de cambio de trayectoria y de velocidad.

Este proyecto de NOM **se publica para consulta pública, a efecto de que los interesados dentro de los 60 días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en el DOF, presenten sus comentarios ante el CCNNOTDU, en Av. Nuevo León 210 Piso 14, Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 55-68-20-97-00, extensión 51728, correos electrónicos nomvias.urbanas@sedatu.gob.mx y nomvias.urbanas.sedatu@gmail.com**

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.